



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0248**

NEUQUEN,
05 MAY 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 1828-M-16 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 23 de Marzo de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Secretario de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura Tipo B N° 0004-00000007 por \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil) de la firma **EDUARDO OSVALDO RODRÍGUEZ S.R.L.**, por el servicio de 250 horas de un camión regador durante el mes de Febrero/16;

Que la programación del riego comprende calles troncales de la Zona Oeste de la Ciudad y afectadas al transporte urbano de pasajeros;

Que habiendo resultado desierta la contratación de tres camiones mediante Licitación Pública N° 15/15, y siendo necesario continuar con el servicio, teniendo en cuenta precio y calidad de la Empresa, se le solicito continuar con el trabajo a partir del 1° de diciembre de 2015;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 362/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo N° 2796 AA-69925;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

es copia

fdo: Artaza - Molina



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0248/16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo B Nº 0004-00000007, de la firma **EDUARDO OSVALDO RODRÍGUEZ S.R.L** por un monto de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), por el servicio de 250 horas de camión regador durante el mes de Febrero/16, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Molina



CARLOS ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2078
Fecha 13 / 05 / 2016